

TIPOS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL *

1. Protectores de la cabeza Cascos de seguridad (obras públicas y construcción, minas e industrias diversas). Cascos de protección contra choques e impactos.
2. Protectores del oído Protectores auditivos tipo «tapones». Protectores auditivos desechables o reutilizables. Protectores auditivos tipo «orejeras», con arnés de cabeza, bajo la barbilla o la nuca. Cascos antirruído.
3. Protectores de los ojos y de la cara Gafas de montura «universal». Gafas de montura «integral» (uni o biocular). Gafas de montura «cazoletas». Pantallas faciales. Pantallas para soldadura (de mano, de cabeza, acoplables a casco de protección para la industria).
4. Protección de las vías respiratorias Equipos filtrantes de partículas (molestas, nocivas, tóxicas o radiactivas). Equipos filtrantes frente a gases y vapores. Equipos filtrantes mixtos.
5. Protectores de manos y brazos Guantes contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes, vibraciones, etc.). Guantes contra las agresiones químicas. Guantes contra las agresiones de origen eléctrico. Guantes contra las agresiones de origen térmico. Manoplas. Manguitos y mangas.
6. Protectores de pies y piernas Calzado de seguridad. Calzado de protección. Calzado de trabajo. Calzado frente a la electricidad.
7. Protectores de la piel Cremas de protección y pomadas.
8. Protectores del tronco y el abdomen Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes, proyecciones de metales en fusión, etc.). Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones químicas. Mandiles de protección contra los rayos X. Cinturones de sujeción del tronco. Fajas y cinturones antivibraciones.
9. Protección total del cuerpo Equipos de protección contra las caídas de altura. Dispositivos anticaídas deslizantes. Arneses. Cinturones de sujeción. Dispositivos anticaídas con amortiguador. Ropa de protección contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes,...). Ropa de protección contra las agresiones químicas. Ropa de protección contra las proyecciones de metales en fusión y las radiaciones infrarrojas. Ropa de protección contra fuentes de calor intenso o estrés térmico. Ropa de protección contra bajas temperaturas. Ropa de protección contra la contaminación radiactiva. Ropa antipolvo. Ropa antigás.

* Según lo señalado en el RD 773/1997, 30 de mayo sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual